

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 20 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se publica acto administrativo de requerimiento de acreditación de empresa instaladora de instalaciones de protección contra incendios, según Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar al interesado el acto administrativo que a continuación se relaciona, dado que la notificación realizada por el servicio de correos ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer para su conocimiento íntegro, durante un plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Industria), situado en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, pta. 18, Almería.

NIF: 45587210Z.

Expediente: RI 04015872 PCI 4284.

Acto que se notifica: Requerimiento acreditación empresa PCI.

Plazo de alegaciones: Quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 20 de enero de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»